



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -C.D.- N°

286/06

18 AGO 2006

SALTA,

Expediente N° 12.427/05

**VISTO:**

La Resolución N° 104/06 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición (Plan 2004); y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad mediante Resolución D N° 197/06 convoca el Concurso mencionado y en el artículo 2° establece la fecha de inscripción para los postulantes al cargo, cuya apertura es el 31 de Julio del corriente año, a horas 12:00.

Que el Departamento Socioeducacional eleva a fs. 18 vta. propuesta de los docentes para integrar los Miembros del Jurado.

Que a través de la Resolución D N° 321/06 se modifica la fecha de inscripción de postulantes para el día 14 de Agosto de 2006 a horas 12:00 en virtud de no contar con los respectivos curriculum vitae de los miembros de jurados propuestos y luego por Resolución D N° 364/06 se modifica nuevamente la fecha de inscripción de postulantes debido que hubo demora en la respuesta de los docentes, cuya fecha de apertura de inscripción de los postulantes es el 22 de agosto de 2006 a horas 12:00.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 178/06 aconseja proponer al Consejo Superior la designación de los Miembros del Jurado propuestos, previo sorteo del orden de integración mediante bolillero.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12/06 aprueba el Despacho de Comisión.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 12/06 del 15/08/06)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la cátedra: "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición (Plan 2004), los que se detallan a continuación:

**MIEMBROS TITULARES**

- Prof. Alicia NAVARRO

- Prof. Alicia Marta LOPRESTI



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

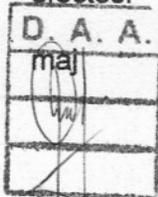
RESOLUCION -C.D.- N° 286/06

18 AGO 2006

SALTA,  
Expediente N° 12.427/05

- Prof. Susana Leda BARCO
- MIEMBROS SUPLENTES**
- Prof. Daniel PRIETO CASTILLO
- Prof. Rubén Armando CASTRO TOSCHI
- Prof. Elsa Néida LONGO

**ARTICULO 2°.-**Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud